

UNIVERSIDAD DE CALDAS
RECTORÍA 00980

“Por medio de la cual se convoca a elección de representante profesoral ante el Consejo de Facultad de Ingenierías”

El Rector de la Universidad de Caldas, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General –Acuerdo 064 de 1997 y el Estatuto Electoral –Acuerdo 044 de 1997 y,

CONSIDERANDO

Que el doctor Luis Fernando Castillo Ossa, Decano de la Facultad de Ingenierías solicitó mediante el oficio 18540 H5.0-TD007 realizar un proceso de electoral para elegir al representante profesoral ante el Consejo de Facultad de Ingenierías, toda vez que tal representación se encuentra próxima a vencerse.

Que se requiere convocar a elección del representante profesoral al Consejo de Facultad de Ingenierías, con la finalidad de que puedan ser elegidos y de esta manera este estamento pueda participar en el debate académico de dicha corporación.

Que en cumplimiento de las facultades conferidas, el Rector de la Universidad de Caldas debe convocar a elecciones mediante votación popular y secreta por un término de dos (2) años contados a partir de la designación realizada por el Comité Central de Elecciones.

De acuerdo a lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar a elecciones para elegir el representante profesoral con su respectivo suplente ante el Consejo de Facultad de Ingenierías.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Oficina de Gestión Humana expedirá los listados respectivos del cuerpo electoral la cual deberá ser enviada a más tardar el día miércoles 30 de noviembre de 2016 a la Facultad para su publicación y para los listados de las elecciones.

PARÁGRAFO PRIMERO: La facultad de ingeniería publicará el censo electoral el día jueves 1 de diciembre de 2016 hasta el 13 de diciembre de la misma anualidad.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los interesados que no hayan sido incluidos en el cuerpo electoral podrán solicitar su inclusión desde el día jueves 1 de diciembre de 2016 hasta el día 7 de diciembre de la misma anualidad. Tal petición se realizará frente a la mencionada decanatura.

ARTÍCULO TERCERO: La inscripción de los candidatos se realizará frente a la Secretaría del Consejo de Facultad de Ingenierías a partir del jueves 1 de diciembre de 2016 hasta el día 7 de diciembre de la misma anualidad.

PARÁGRAFO 1: La inscripción de candidatos se llevará a cabo en el horario de 7:45 am a 11:45 am y de 1:45 pm a 5:45 pm.

PARÁGRAFO 2: El decano de la facultad de Ingenierías designará los jurados que estarán presentes durante el proceso electoral.

PARÁGRAFO 3: El día 12 de diciembre de 2016, el Secretario de Facultad de Ingenierías enviará a la Secretaría General una relación de los aspirantes inscritos con una constancia del cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 6 y 8 del Acuerdo 044 de 1997, esto es, que los candidatos sean docentes escalafonados tiempo completo y estar inscritos en un departamento de la respectiva facultad.

La publicación del listado de inscritos se efectuar el día 13 de diciembre de 2016 en la Web institucional y en la Secretaría General.

Contra la decisión que profiera la Secretaría General procede reclamación ante el Comité Central de elecciones el día 14 de diciembre de 2016.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La elección se llevarán a cabo el día 16 de diciembre de 2016 entre las 7:00 am hasta las 4:00 pm en la Facultad de Ingenierías. El escrutinio se llevará a cabo al término del periodo de votaciones, para lo cual el jurado procederá al conteo de los votos.

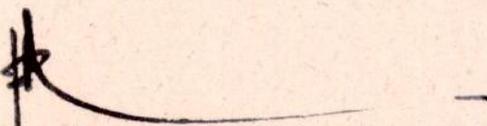
PARÁGRAFO 1. El Comité Central de Elecciones se reunirá el día 16 de diciembre de 2016 a las 3:50 pm en la sala de Consejos de la Universidad de Caldas para elevar el acta de resultados y declarar electo al representante electoral frente al consejo de Facultad de Ingeniería.

El acta de resultados y el acto que declara electo será publicado en la Web de la Universidad el día lunes 19 de diciembre de 2016.

PARÁGRAFO 2: Contra la decisión del Comité Central de Elecciones procede los recursos de reposición o de apelación dentro de los 5 días siguientes a la publicación del acta de resultados y declara electo al representante profesoral.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

28 NOV 2016


FELIPE CÉSAR LONDOÑO LÓPEZ
Rector